

Datos Generales

Gaceta N°:	26502
Fecha de la Gaceta:	31/03/2010
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	294
Fecha de la Norma:	31/03/2010
Autoridad:	MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL DECRETO EJECUTIVO No. 266, DE 23 DE MARZO DE 2010.
Comentario:	A través de este decreto ejecutivo, se derogó el decreto ejecutivo 266 de 23 de marzo de 2010, a través del cual se modificó el decreto ejecutivo 1 de 3 de enero de 2001, que reglamentó la ley 42 de 2 de octubre de 2000, particularmente en lo relativo a la información que las entidades declarantes deben registrar en los formularios establecidos por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), para los efectos de impedir que sus operaciones se lleven a cabo con o sobre fondos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con el blanqueo de capitales.. TEMAS RELACIONADOS: LAVADO DE DINERO, DROGAS, NARCOTRAFICO, TERRORISMO, BLANQUEO DE CAPITALES

Temas Relacionados

BLANQUEO DE CAPITALES
DROGAS
LAVADO DE DINERO
NARCOTRAFICO
TERRORISMO

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 294						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 294						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIV	266	23/03/2010	26497	25/03/2010	DEROGA	Este decreto ejecutivo derogó el decreto ejecutivo 294 de 31 de marzo de 2010.

Jurisprudencia Constitucional
